

AÑO: 2013

1. Datos de la asignatura

Nombre	GESTIÓN PÚBLICA DE TURISMO
--------	-----------------------------------

Código	482
--------	------------

Obligatoria	X
Optativa	

Grado	X
Post-Grado	

Área curricular a la que pertenece	Turismo
------------------------------------	----------------

Departamento	Turismo
--------------	----------------

Carrera/s	Licenciatura en Turismo
-----------	--------------------------------

Ciclo o año de ubicación en la carrera/s	Cuarto Año
--	-------------------

Carga horaria asignada en el Plan de Estudios:

Total	64 horas
Semanal	04 horas

Distribución de la carga horaria (semanal) presencial de los alumnos:

Teóricas	Prácticas	Teórico - prácticas
		04 horas

Relación docente - alumnos:

Cantidad estimada de alumnos inscriptos	Cantidad de docentes		Cantidad de comisiones		
	Profesores	Auxiliares	Teóricas	Prácticas	Teórico-Prácticas
35	1 (uno)	2 (dos)			1 (una)

1.2. Composición del equipo docente

Nº	Nombre y Apellido	Título/s
1.	Ana María Biasone (Profesor Adjunto)	Magister en Gestión de la Comunicación en las Organizaciones/ Lic. en Turismo
2.	María Graciela González (JTP)	Licenciada en Turismo
3.	Yanina Analía Corbo Manzo	Licenciada en Turismo
4.		
5.		
6.		
7.		
8.		
9.		

Nº	Cargo								Dedicación			Carácter			Cantidad de horas semanales dedicadas a:				
	T	As	Adj	JTP	A1	A2	Ad	Bec	E	P	S	Reg.	Int.	Otros(*)	Docencia		Investig.	Ext.	Gest.
															Frente a alumnos	Totales			
1.			X								X	X				4	10		
2.				X						X		X				4	20		
3.					X						X			X (1)		4	10		
4.																			
5.																			
6.																			
7.																			
8.																			
9.																			

(1) Afectación por Beca de Investigación

2. Plan de trabajo del equipo docente

2.1. Objetivos de la asignatura:

a) *Generales:*

- Contribuir a un abordaje estratégico de la gestión de las organizaciones públicas de turismo, aplicando instrumentos específicos y transmitiendo experiencias del sector.
- Aportar información y herramientas técnicas a fin de lograr la comprensión del rol y la actividad del Estado en materia turística, su organización y funciones.
- Propiciar el desarrollo del conocimiento sobre calidad en turismo y propender a la valorización y aplicación de metodologías de gestión para asesorar y gerenciar organizaciones públicas.
- Promover el análisis de la relación turismo-desarrollo local a fin de comprender e interpretar la articulación entre los ámbitos de acción público-privado, reflexionando sobre el rol de los actores sociales intervinientes.
- Contribuir a desarrollar en los estudiantes una visión de la formación en valores como núcleo sustentador de la gestión de las organizaciones del sector.

b) *Temáticos de cada unidad pedagógica:*

De la unidad I: Aspectos introductorios

- Conceptualizar el rol y la actividad del Estado en materia turística, su organización y funciones.
- Analizar documentos internacionales referidos a la "*Reforma Gerencial*" y su estado actual en el contexto latinoamericano y argentino.
- Reflexionar sobre el liderazgo en valores como núcleo motivador en la gestión de las organizaciones del sector.

De la unidad II: Gestión pública de turismo

- Realizar un abordaje estratégico de la gestión de las organizaciones públicas en turismo, teniendo en consideración para su análisis la perspectiva de los principales actores.
- Aplicar instrumentos específicos relativos a la gestión, evaluación y control de: procesos internos, cultura organizacional y liderazgo, desarrollo del personal, financiamiento del gasto y aplicación de recursos, y políticas públicas.

- Conceptualizar la calidad de la gestión pública de turismo y consultar documentos nacionales e internacionales referidos a la temática.

De la unidad III: Gestión pública de turismo y desarrollo local

- Caracterizar y analizar la relación turismo-desarrollo local y la articulación entre los ámbitos de acción público-privado en el sector turístico.
- Recrear experiencias de la República Argentina.

2.2. Contenidos mínimos:

Rol del Estado en materia turística. Niveles de actuación del Estado: nacional, provincial, municipal. Organismos oficiales de turismo: modalidades y experiencias en Argentina y en el mundo. Nuevos escenarios: consorcios, regiones y comarcas. Nuevos enfoques institucionales: descentralización y concertación social; relaciones y articulación entre el sector público y privado. Turismo, factor de desarrollo local y regional. Políticas de marketing en el ámbito público: acciones promocionales, publicitarias, organización de ferias y "workshops". Comunicación de destinos turísticos: imagen de destino. Marca país.

2.3. Programa Sintético:

Unidad temática I: Aspectos introductorios.

Unidad temática II: Gestión pública de turismo.

Unidad temática III: Gestión pública de turismo y desarrollo local.

2.4. Programa Analítico:

Unidad temática I: Aspectos introductorios

- I.1. El liderazgo en valores como núcleo motivador en la gestión de las organizaciones del sector.
- I.2. Organización y funciones del Estado en sus diferentes niveles. Nuevos escenarios. Nuevos enfoques institucionales.
- I.3. La "Reforma Gerencial" en Latinoamérica: el viejo y el nuevo paradigma. El Gerente Social. El Documento del Centro Latinoamericano de Administración para el desarrollo (CLAD). Situación en Argentina.

Unidad temática II: Gestión pública de turismo

- II.1. Un abordaje estratégico de la gestión pública: los actores principales y sus perspectivas.
Necesidad de la visión integral. Limitaciones de la dimensión financiero-presupuestaria.
El aporte de Kaplan y Norton: *El Cuadro de Mando Integral*. Indicadores: elaboración.
Dimensiones del abordaje estratégico:
 - II.1.1. la financiera presupuestaria: del financiamiento del gasto y la aplicación de los recursos.
 - II.1.2. la del turista-residente-contribuyente: la comunicación, la marca e imagen.
 - II.1.3. la de los procesos internos de los organismos públicos turísticos: calidad total, gestión por procesos.
 - II.1.4. la del aprendizaje y desarrollo: desarrollo del personal y de la cultura organizacional.
 - II.1.5. la de la política: relacionada con las políticas públicas y sus objetivos.

- II.2. Calidad en la gestión pública de turismo.
 - II.2.1. Conceptos generales sobre gestión de la calidad.
 - II.2.2. Documentos: Código de Ética de la OMT, Carta Iberoamericana de Calidad en la Gestión Pública, Plan Nacional de Calidad Turística MINTUR.
 - II.2.3. Experiencias en el ámbito nacional e internacional.

Unidad temática III: Gestión pública de turismo y desarrollo local

- III.1. Relación turismo-desarrollo local. Conceptualización de los términos.
- III.2. Articulación entre los ámbitos de acción público y privado en el sector turístico. Actores sociales.
- III.3. Experiencias en el ámbito nacional e internacional.

2.5. Bibliografía:

De la Unidad Temática I: Aspectos introductorios

Bibliografía básica

- Ramírez, Norberto; *"El liderazgo del municipio desde la perspectiva de los Intendentes. Un enfoque de valores"*, con la colaboración de la C.P. Sonia Hernández, 2006. (en formato electrónico: <http://eco.mdp.edu.ar/cendocu/repositorio/00264.pdf>)
- Ramírez Norberto; *"La autogestión y el liderazgo con valores. Los casos del administrador financiero y de personal"*, 2008, en especial el Anexo I Clasificación de los valores organizacionales.
- Etkin, Jorge; *"Capital social y valores en la organización sustentable"*, Editorial Granica, 2007. Cap. 5 "Gerencia social".
- Kliksberg, Bernardo y Sen, Amartya; *Primero la gente. Una mirada desde la ética del desarrollo a los principales problemas del mundo* (2010); Capítulo sobre: *"El rol de la Responsabilidad Social Empresarial en la Crisis"*, en Boletín del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la CABA, Fascículo n° 1, 2010.
- Biasone, Ana María; *"Organización y funciones del Estado en Turismo"*, Documento de Cátedra, 2012.
- CLAD (Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo); *"Una nueva gestión pública para América Latina"*, 1998.

Bibliografía complementaria

- García, Salvador y Dolan S.; *"La Dirección por valores"*, Madrid, Mc Graw Hill, Instituto de Estudios Superiores de la empresa, 1997.
- Cao, Horacio (Coordinador); Blutman, Gustavo; Estévez, Alejandro; Iturburu, Mónica; *"Introducción a la Administración Pública Argentina: Nación, provincias y municipios"*, Editorial Biblos, 1ª. Edición, Buenos Aires, 2007.
- Iturburu Mónica; *"Municipios Argentinos. Potestades y Restricciones Constitucionales para un Nuevo Modelo de Gestión Local"* (INAP). En especial Capítulos 2, 4, 5 y 6.
- Mayntz, Renate; *"El Estado y la sociedad civil en la gobernanza moderna"*, en Revista del CLAD "Reforma y Democracia" Nro. 21, Caracas, octubre de 2001.
- Bresser-Pereira, Luiz Carlos; *"Reforma de la nueva gestión pública: ahora en la agenda de América Latina, sin embargo..."*, en *International Journal of Political Studies*, Nro. 3, septiembre de 2001: 143-166. Trabajo presentado para la conferencia organizada por Hellmuth Wolman: *"Evaluando la nueva gestión pública en el mundo"*, Río de Janeiro, 13 y 14 de septiembre de 2001.
- Biasone Ana María, González María Graciela y Ramírez Norberto Luis; *"El turismo, una oportunidad para la educación en valores"*, presentado en Jornadas de la CONDET, Mar del Plata, septiembre 2011. <http://nulan.mdp.edu.ar/id/eprint/1509>

De la Unidad Temática II: Gestión pública de turismo

Bibliografía básica

- Kaplan Robert S. y Norton David P.; **"Cuadro de Mando integral"**, Gestión 2000, España, 2007. Introducción y Parte 1.
- Barros da Silva Filho, Joao B. y Rodríguez González, Ricardo; **"Una nueva visión del Cuadro de Mando Integral para el sector público"**, Universidad de Valladolid, España, en Revista Iberoamericana de Contabilidad de Gestión, Vol. 2, Nro. 4. Asociación Interamericana, Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas, junio-diciembre 2004, pp. 117-148.
- CLAD (Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo); **"Carta Iberoamericana de Calidad en la Gestión Pública"**, aprobada por la X Conferencia Iberoamericana de Ministros de Administración Pública y Reforma del Estado; San Salvador, El Salvador, 26 y 27 de junio de 2008. Adoptada por la XVII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, San Salvador, El Salvador, del 29 al 31 de octubre de 2008. (Resolución No. 25 del "Plan de Acción de San Salvador").
- Ramírez, Norberto; **"La gestión de la mejora en el Municipio. La integración de la visión financiero presupuestaria en el Cuadro de Mando Integral"**, por el Dr. Norberto Ramírez, en los cuadernos de Finanzas de la Sociedad Argentina de docentes en Administración Financiera n° 52 de octubre de 2000 y en la Revista "Función Pública", Editorial Función Pública, La Plata, Pcia. de Bs. As., ISSN 0327-9502, n° 163/164, 2002. http://eco.mdp.edu.ar/cendocu/produccion/ramirez_4.pdf
- Ramírez, Norberto; **"Gestión por procesos: métodos y elementos seleccionados para un modelo aplicable a municipios de la Provincia de Buenos Aires"**, con la colaboración de la C.P. Sonia Hernández, en la Revista Faces n° 14, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Nacional de Mar del Plata, 2003.
- Valls, Josep-Francesc; **"La imagen de marca de los países"**, McGraw Hill, Barcelona, 1991.
- Biasone, Ana María; **"La marca país"**, Documento de Cátedra, 2012.
- Biasone, Ana María; **"Comunicación de crisis en Turismo"**, Compilación, Documento de Cátedra, 2013.

Bibliografía complementaria

- Ramírez, Norberto; **"Tecnologías de gestión por actividades. Reflexiones de una experiencia en desarrollo en un Ente de MGP"**, con la colaboración de la C.P. Sonia Hernández, trabajo presentado en el XVII Encuentro de Profesionales en Ciencias Económicas del Ámbito Municipal de la Provincia de Buenos Aires, Punta Alta, 14 y 15 de noviembre de 2002.
- Ramírez, Norberto; **"Cultura organizacional: una mirada desde la gestión de reformas en los municipios"**, con la colaboración de la C.P. Sonia Hernández, 2004. <http://eco.mdp.edu.ar/cendocu/repositorio/00164.pdf>

- Biasone, Ana María; *"Mar del Plata en el imaginario colectivo. Estudio de caso: la marca Mar del Plata"*, en Revista FACES, Año 15, Nro. 32-33, pág. 91-114; Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad Nacional de Mar del Plata, 2011 <http://eco.mdp.edu.ar/cendocu>
- Chias, Josep; *"Marketing Público. Para un Gobierno y una administración al servicio del público"*, McGraw Hill, 1ª. Edición, Madrid, 1995.

De la Unidad Temática III: Gestión pública de turismo y desarrollo local

Bibliografía básica

- Villar Alejandro; *"Políticas municipales para el desarrollo económico-social"*, Ediciones CICCUS (Fundación Centro Integral Comunicación, Cultura y Sociedad), 1ra. edición, Buenos Aires, 2007. En especial Cap. 2.
- Marchena Gómez, Manuel (Coordinador); Vera Rebollo, Fernando; Fernández Tabales, Alfonso; Santos Pavón, Enrique; *"Agenda para planificadores locales: Turismo Sostenible y Gestión Municipal"*, Capítulo I; Edición para América Latina y el Caribe, Organización Mundial del Turismo - O.M.T., enero de 1999.
- Vázquez Barquero, Antonio; *"Desarrollo Endógeno"*, Universidad Autónoma de Madrid, España, 2002.
- Etkin, Jorge (2011). *"Gestión de la responsabilidad y el capital social para el desarrollo sustentable"*. FACES, Año17, Nro. 36-37, enero-diciembre 2011, pp. 145-155. ISSN 0328-4050, <http://nulan.mdp.edu.ar/id/eprint/1602>

Bibliografía complementaria

- Madoery, Oscar; *"Otro desarrollo. El cambio desde las ciudades y regiones"*, UNSAM Edita, San Martín (Pcia. de Buenos Aires), 1ª. Edición, abril de 2008. En especial Cap. 1 y 4.
- Vázquez Barquero, Antonio; *"Desarrollo, redes e innovación. Lecciones sobre el desarrollo endógeno"*, Ediciones Pirámide, España, 1999, Cap. 2-4 y 5.
- Vázquez Barquero, Antonio; *"Las nuevas fuerzas del desarrollo"*, Ediciones Bosh, Barcelona, 2005, Cap. 2.
- OMT - Consejo Empresarial (CEOMT); *"Cooperación entre sectores público y privado.: mejorando la competitividad turística"*, Madrid, España, agosto 2011.

Sitios de Internet sugeridos:

- Ministerio de Turismo de la Nación: www.turismo.gov.ar
- Instituto Nacional de Promoción Turística - INPROTUR: <http://www.argentina.travel/es/page/static/inprotur>
- Jefatura de Gabinete de Ministros, Secretaría de la Función Pública: <http://www.jgm.gov.ar/sgp/>
- Secretaría de Turismo de la Provincia de Buenos Aires: www.turismo.gba.gov.ar
- Ente Municipal de Turismo de Mar del Plata: www.turismomardelplata.gov.ar
- Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo: www.clad.org
- Programa educativo internacional "Valores para vivir": www.livingvalues.net
- Banco de experiencias municipales de la Universidad Nacional de Quilmes: <http://bel.unq.edu.ar>
- Instituto Argentino de Normalización y Certificación - IRAM: www.iram.org.ar
- Tecnología para la Organización Pública: www.top-org.blogspot.com.ar
- Observatorio Latinoamericano de la Innovación Pública Local: <http://www.innovacionlocal.org>

3. Descripción de Actividades de Aprendizaje

Se trabajará a partir de estrategias de enseñanza que permitan la utilización de saberes y habilidades que el estudiante ha adquirido a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje, y que respondan a los propósitos de formación del plan de estudios, del área curricular y de los formulados en los objetivos de la asignatura. Actividades a desarrollar por los estudiantes del curso:

- a. Asistencia a clases teórico-prácticas, modalidad iniciada en el ciclo lectivo 2012 y que continuará en el presente.*
- b. Lectura, análisis y aplicaciones a partir de documentos de actualidad propuestos por la cátedra.*
- c. Análisis de casos seleccionados por la cátedra que hacen a la realidad turística.*
- d. Elaboración de informes en base a búsqueda de información referida a temas específicos de la asignatura.*
- e. Elaboración de informe sobre las disertaciones de invitados especiales: autoridades y técnicos de organismos oficiales.*
- f. Aplicación de herramientas de gestión pública a procesos de los organismos del sector.*
- g. Desarrollo áulico de juego de roles relativos a la gestión pública de turismo.*
- h. Reflexión e intercambio de opinión sobre material audiovisual y documentos provistos por la cátedra que darán inicio a cada una de las clases y tienen por finalidad la toma de conciencia para internalizar valores.*

Las posibilidades que se plantean en el menú se aplicarán de acuerdo a la construcción de conocimientos que vaya desarrollando el grupo.

4. Procesos de Intervención Pedagógica

Se dictarán clases teórico-prácticas, con desarrollo por parte de los docentes de los contenidos programáticos más relevantes para la comprensión de la asignatura, adhiriendo a la concepción constructiva del aprendizaje, donde concurren factores como: conocimientos previos del estudiante, éste como responsable de su propia construcción cognitiva, el docente con el sustento científico y experiencia pedagógica como animador y coordinador del proceso. Deseamos un estudiante participante, activo y comprometido con el proceso.

Las actividades pedagógicas propuestas serán objeto de seguimiento por parte del cuerpo docente.

Consultas previas a evaluaciones: se harán en las clases anteriores a todas las instancias evaluadoras.

Preparación del clima y foco de la clase: se prevé que la cátedra inicie la clase con una lectura o proyección audiovisual que actúa como disparador para una posterior instancia de reflexión de los estudiantes sobre temas de actualidad relacionados con la asignatura, que planteen

dilemas éticos. Este espacio tiene por objetivo predisponer a los estudiantes para un diálogo apreciativo e introducir los temas que serán desarrollados durante la clase.

5. Evaluación

5.1. Requisitos de aprobación:

La Asignatura es del Grupo 2 y se encuentra en el Ciclo Profesional. Por lo tanto los requisitos de aprobación se ajustarán a las disposiciones vigentes, es decir que se aplicará el Capítulo V del Régimen de Promoción y Aprobación de la OCA N° 1560/11 y sus modificatorias.

5.2. Criterios de evaluación:

Criterios de evaluación en todas las instancias:

1. Manejo comprensivo de lectura bibliográfica obligatoria.
2. Exposición de tema: presentación, desarrollo, conclusión.
3. Integración de conocimientos bibliográficos y temas de clase.
4. Capacidad de respuesta adecuada a la consigna propuesta.
5. Fundamentación criteriosa de las respuestas en las preguntas suministradas.
6. Aplicación del vocabulario técnico.
7. Manejo de las situaciones prácticas.
8. Actitud de diálogo, responsabilidad y reflexión ante el estudio.

5.3. Descripción de las situaciones de pruebas a utilizar para la evaluación continua y final:

Se ajustará al Régimen Académico vigente en la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, de aplicación obligatoria para todas las asignaturas de grado pertenecientes a los Planes de Estudio "D" y "E" - OCA N° 1560/11 y sus modificatorias.

Se llevarán a cabo dos evaluaciones parciales teórico-prácticas, escritas, individuales, y sus respectivos recuperatorios.

La evaluación habilitante será teórico-práctica individual. Los temas objeto de evaluación en esta instancia serán los que corresponden al examen parcial que el alumno hubiere desaprobado.

Los estudiantes deberán realizar y aprobar al menos dos de las tres **actividades pedagógicas propuestas**, evaluables a los efectos del cursado y promoción y a fin de cumplimentar los requisitos del Régimen Académico vigente.

Actividad pedagógica 1:

Investigación sobre un tema de actualidad referido a un conflicto planteado en el seno de una organización / empresas pública del sector. El caso deberá ser real y transcurrir en nuestro país/el contexto latinoamericano. Trabajo en equipo.

Objetivos

- Conocer el rol y las formas de intervención del Estado y su interrelación con otros actores sociales.
- Identificar problemáticas jurisdiccionales y sectoriales.

Metodología

- Se realizará en grupos de trabajo, integrados por 3 ó 4 estudiantes, una búsqueda de información y una lectura comprensiva sobre el material seleccionado. Cada grupo responderá por escrito una guía suministrada por la cátedra. El informe final se entregará en los plazos establecidos por la cátedra y se expondrá el trabajo en clase.

Criterios de evaluación

- Amplitud y pertinencia de la información recabada.
- Criterios de búsqueda y calidad de las fuentes de información.
- Pertinencia del contenido y claridad en la transmisión de las ideas.
- Selección de la información más relevante en la argumentación y exposición.
- Lenguaje técnico durante la exposición.
- Grado de participación áulica en las instancias de reflexión grupal, plenario y elaboración de conclusiones finales.

Actividad pedagógica 2:

Trabajo de ejercitación y aplicación de herramientas de gestión pública: Gestión por Procesos. Identificación de las actividades integrantes del Proceso Turismo en las diferentes unidades departamentales de un organismo público de turismo a nivel local. Trabajo individual.

Objetivos:

- Comprender la necesidad de una herramienta integral para la gestión de mejora en el municipio.
- Conocer y experimentar la gestión, evaluación y control de los procesos internos.

Metodología:

- Los estudiantes responderán una guía de trabajo suministrada por la cátedra a posteriori de la clase en la que los docentes expondrán los principales lineamientos del tema.

Criterios de evaluación:

- Grado de conocimiento y manejo de la herramienta que se pone en evidencia a través de las respuestas.
- Capacidad de síntesis y eventualmente crítica al contenido del texto.
- Pertinencia del contenido y claridad en la transmisión de las ideas.

Actividad pedagógica 3:

Calidad en Turismo. Cuestionario sobre los conceptos de la Carta Iberoamericana de Calidad en la Gestión Pública y su aplicación. Trabajo individual.

Objetivos:

- Comprender los propósitos, objetivos y principios inspiradores de la Carta Iberoamericana de Calidad en la Gestión Pública.
- Relacionar el documento con las políticas y estrategias de calidad susceptibles de implementación desde los organismos públicos de turismo.

Metodología:

- Los estudiantes responderán un cuestionario suministrado por la cátedra a posteriori de la clase en la que los docentes expondrán los principales lineamientos teóricos del tema y en base a la lectura comprensiva del documento en cuestión.
- Debate posterior conducido por los docentes.

Criterios de evaluación:

- Grado de participación áulica en las instancias de reflexión grupal, plenario y elaboración de conclusiones finales.
- Pertinencia del contenido y claridad en la transmisión de las ideas.

5.4. Régimen de promoción:

Promocionará la asignatura el estudiante que haya aprobado la totalidad de las evaluaciones parciales, logrando una nota promedio de seis (6) o mayor y haya aprobado al menos dos (2) de las tres (3) actividades pedagógicas evaluativas, instrumentadas a los efectos del cursado y promoción.

6. Cronograma de Contenidos, Actividades y Evaluaciones

Esta materia pertenece al Segundo Cuatrimestre del año, previéndose su dictado los días jueves de 15:30 a 19:30 horas.

Fecha	CLASES TEÓRICO - PRÁCTICAS / TEMAS
Jueves 22/AGOS.	Presentación y temas de la Unidad I
Jueves 29/AGOS.	Temas de la Unidad I - Avance 1 Actividad Pedagógica (Equipo)
Jueves 05/SEPT.	Temas de la Unidad I
Jueves 12/SEPT.	Temas de la Unidad II - Avance 2 Actividad Pedagógica (Equipo)
Jueves 19/SEPT.	Temas de la Unidad II
Jueves 26/SEPT.	Temas de la Unidad II
Jueves 03/OCT.	PRIMER PARCIAL
Jueves 10/OCT.	VISITA al EMTUR donde serán recibidos por autoridades del organismo
Jueves 17/OCT.	Avance 3 Actividad Pedagógica (Equipo)
Jueves 24/OCT.	RECUPERATORIO PRIMER PARCIAL
Jueves 31/OCT.	Temas de la Unidad III
Jueves 07/NOV.	Temas de la Unidad III
Jueves 14/NOV.	Avance 4 Actividad Pedagógica (Equipo)
Jueves 21/NOV.	SEGUNDO PARCIAL
Jueves 28/NOV.	Exposición de Equipos
Jueves 05/DIC.	Exposición de Equipos
Jueves 12/DIC.	Clase de cierre y evaluación de la cursada
Jueves 19/DIC.	RECUPERATORIO SEGUNDO PARCIAL

7. Asignación y Distribución de Tareas de cada uno de los Integrantes del Equipo Docente

7.1. Profesor Adjunto Regular:

- ✓ Preparación del PTD.
- ✓ Coordinación general de la cátedra y desarrollo del curso.
- ✓ Dictado de clases teóricas y teórico-prácticas.
- ✓ Convocatoria y coordinación de reuniones de cátedra.
- ✓ Coordinación de visitas pedagógicas y de invitados especiales.
- ✓ Búsqueda y análisis de material bibliográfico para su incorporación a la bibliografía.
- ✓ Preparación de material didáctico.
- ✓ Administración del Campus Virtual de la asignatura.
- ✓ Fijación de criterios de evaluación en las instancias de calificación.
- ✓ Seguimiento personalizado del rendimiento de los estudiantes.
- ✓ Tutoría de actividades pedagógicas integradoras.
- ✓ Evaluación de resultados de encuestas a estudiantes.

7.2. Jefe de Trabajos Prácticos:

- ✓ Diseño de la Guía de Trabajos Prácticos.
- ✓ Dictado de clases prácticas.
- ✓ Participación en la preparación de temas prácticos para las instancias de evaluación.
- ✓ Corrección de actividades pedagógicas.
- ✓ Seguimiento pedagógico de los estudiantes.
- ✓ Tutoría de actividades pedagógicas integradoras.

7.3. Becaria:

- ✓ Tareas auxiliares en materia de trabajos prácticos.
- ✓ Colaboración durante el desarrollo de las clases prácticas.
- ✓ Colaboración en la búsqueda y análisis de material bibliográfico.
- ✓ Registro de presentismo y calificaciones.
- ✓ Aportes teóricos y metodológicos a partir de sus avances en las tareas de investigación, considerando la estrecha vinculación con los contenidos de la materia.

Rendimiento académico de los alumnos en el cuatrimestre próximo pasado

2012	INSCRIPTOS	APROBADOS	HABILITADOS	DESAPROBADOS	AUSENTES
al 30.12.12	32	24	4	3	1

Informe de los responsables

- El número de estudiantes que históricamente cursan la materia no supera los 35, lo que facilita el trabajo grupal y la evaluación permanente.
- Los docentes de la cátedra tienen como estrategia pedagógica el estímulo continuo para incentivar a los estudiantes en los trabajos.
- Se destaca el uso del Campus Virtual de la FCEyS como herramienta de comunicación con los estudiantes. Allí se encuentra a disposición el material bibliográfico digitalizado, así como los documentos de cátedra y toda la información relativa a fechas de exámenes, temario y publicación de las calificaciones obtenidas. Este canal ha demostrado poseer una gran versatilidad puesto que es muy utilizado por los estudiantes para manifestar dudas o requerir información adicional que siempre son respondidas por los docentes de la cátedra.
- Encuesta a los estudiantes: la cátedra, desde su primera edición en 2008, invita a los estudiantes a participar de una encuesta evaluativa acerca del dictado de la materia en el cuatrimestre. La misma es de carácter anónimo y voluntario, se realiza en las postrimerías del cuatrimestre y es motivo de consideración por parte de los docentes en ocasión de las reuniones para elaborar el PTD del siguiente ciclo académico. Se adjunta como anexo el modelo de la encuesta elaborada para los cursantes del 2º cuatrimestre de 2012. La cátedra es depositaria de las 22 encuestas realizadas para ese curso, las cuales están a disposición del Área Pedagógica y de la autoridad que lo requiriera.

8. Justificación

La identificación de la temática relativa a la gestión de organismos públicos en el sector turístico - en sus diferentes niveles y jerarquías - es producto de la apreciación y valoración respecto de la necesaria adquisición de instrumentos y herramientas de gestión en la formación de los futuros profesionales en turismo y, consecuentemente, razón oportuna y necesaria para la inclusión de la presente asignatura en el Plan de Estudios de la Carrera de Licenciado en Turismo.

Desde esa perspectiva se ha estructurado un programa de la asignatura que, partiendo de la visión de los valores personales, organizacionales y sociales como núcleo motivador de toda acción humana, pone el acento en el rol del administrador público, destacando el potencial transformador del liderazgo en valores.

Desde esa concepción, que es transversal a toda la asignatura, se van estructurando los temas que se explicitan en el programa analítico y que presentan al estudiante un panorama actual de los nuevos paradigmas y escenarios en la organización y las funciones del Estado, así como la nueva gestión pública desde la interacción entre los actores sociales, sin soslayar la compleja problemática de la actividad turística y las consecuentes y naturales expectativas generadas en la comunidad sobre los impactos - positivos y negativos - que ella produce.

La programación y desarrollo de la asignatura resulta entonces de las demandas detectadas oportunamente en el alcance de la formación de grado, atento a las experiencias de planes de estudios anteriores y apreciando el aporte de las diferentes disciplinas que necesariamente deben contribuir a una correcta gestión pública de la actividad turística, poniendo especial énfasis en el ámbito local y propendiendo a la necesaria gobernanza turística.

En función de lo expuesto se considera que desde la cátedra se ha dado respuesta a la identificación de objetivos y contenidos, a la secuencia de los mismos, a la programación de las actividades y a la modalidad de evaluación de los saberes adquiridos por parte del estudiante. Tales respuestas se traducen en el presente Plan de Trabajo Docente que se pone a consideración.

Mg. Ana María Biasone
Profesor Adjunto Regular
Gestión Pública de Turismo